

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 26 DE MAYO de 2026, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

Se recuerda a todos los equipos y árbitros:

En el recinto de juego solo pueden estar jugadores y árbitros autorizados, en caso de no cumplirse, el árbitro podrá suspender el partido.

Es obligatoria la presentación de DNI, dorsal y balón reglamentario.

BALONCESTO

COPA CADETE

01.-Visto y leído el acta del partido **EMBR ENTREMONTES LAS MATAS CADETE B 3X3 vs EMBR ENTREMONTES LAS MATAS CADETE A 3X3** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **EMBR ENTREMONTES LAS MATAS CADETE B 3X3** al ser la segunda se excluye al equipo de la competición. (Art 27.2)

COPA SENIOR

02.-Visto y leído el acta del partido **ROLINK vs HPL** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **HPL** y POE 20-0 y descontar al equipo **ROLINK** 3 puntos por incomparecencia TOTAL (Art.27. A.).

FUTBOL 11

CADETE FASE ORO

03.- Visto y leído el acta del partido **CLUB ARGOS CADETE vs TGC LAS ROZAS CADETE A F11** se acuerda sancionar al jugador J.M. del equipo **TGC LAS ROZAS CADETE A F11** con 1 partido (ART. 25.A). MULTIPLICADO X2 (ART. 25.K) total: 2 partidos.

INFANTIL SEMIFINALES COPA

04.- Visto y leído el escrito del equipo el acta del partido **CLUB ARGOS** solicitando el adelanto del partido al viernes, autorizando el mismo el rival **ASM LANCERS** se acuerda convocar en la fecha e instalación

FUTBOL 7

2 DIVISION

Se informa a los equipos que los horarios de los partidos de LA JORNADA DEL 31 DE MAYO HAN SUFRIDO modificaciones con motivo de la entrega de trofeos a los campeones. Se ruega revisen la información actualizada en la web

05.-Visto y leído el acta del partido **PANASTHINAIKOS vs BLDR LEGENDS** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **BLDR LEGENDS** y descontar al equipo **PANASTHINAIKOS** 3 puntos por incomparecencia por TOTAL (Art.27. A.)

06.-Visto el acta del encuentro entre **PANASTHINAIKOS y BLDR LEGENDS** y realizadas las averiguaciones correspondientes se acuerda:

- Amonestación leve a **BDLR LEGENDS**, según artículo 27.3
- Amonestación grave son descuento de 2 puntos a **PANASTHINAIKOS**, según artículo 27.3 por situación de incumplimiento de la normativa vigente y alteración del desarrollo de la competición.
- Amonestación grave según convenio a la **RFFM** por situación de incumplimiento de la normativa vigente y alteración del desarrollo de la competición. Se le insta a que tome las medidas que estime para que dicha situación no vuelva a ocurrir, se procede a solicitar al responsable de la concejalía del convenio a tomar las medidas según el mismo.

07.-Tras recibir alegaciones de los equipos **TGC SENIOR B, INAFUMA Y BEBEN y RFFM** (proveedor servicio arbitral) se procede a cerrar el expediente sobre el encuentro entre **TGC B vs INAFUMA** se acuerda:

- Dar por perdido el encuentro y amonestar por incidentes leves a **INAFUMA Y BEBEN** por artículo 27.3 al ser suspendido el partido antes de su inicio por su responsabilidad,

FUTBOL SALA

PREBENJAMIN

08.- Visto y leído el escrito del equipo **LOS OLIVOS PREBENJAMIN** y aceptada la solicitud por el equipo **BERRIZ PREBENJAMIN**, se autoriza el cambio de fecha solicitado y se recalca que instancias superiores a este comité de la concejalía han autorizado que se pueda disputar en el mes de JUNIO (SABADO 6.6), por ello se reconvoca la final, colocando la nueva fecha en la web. Se insta a la RFEF a designar árbitro a pesar de ser fuera de fecha de convenio y se agradece su colaboración.

VOLEY PLAYA

09.-Visto y leído el acta del partido **IES LAS ROZAS 1 vs LOGOS AMARILLO** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **LOGOS AMARILLO** y descontar al equipo **IES LAS ROZAS 1** 3 puntos por incomparecencia TOTAL (Art.27. A.)

TENIS

SENIOR

10.-Se finaliza cierra competición senior oro, dejando sin jugar los partidos pendientes declarando campeón a: A.M.R.

11.- Se finaliza cierra competición senior plata , dejando sin jugar los partidos pendientes declarando campeón a: M.A.G

TENIS CADETE

12.- Se acuerda reconvocar los partidos de la Jornada 5 de 01.2 suspendidos por inclemencias meteorológicas el 31.05, jorna inaplazable ya

13.- Se acuerda conceder hasta el lunes 1.06 a las 23,59 para enviar los resultados por correo de los partidos: RR vs DM y PRL vs MV, de no tenerse en esa fecha el Comité finalizará la competición.

TENIS INFANTIL

14.- Se acuerda conceder hasta el lunes 1.06 a las 23,59 para enviar por correo el resultado del partido: MS vs RS, de no tenerse en esa fecha el Comité finalizará la competición

BADMINTON

15.- Visto y leído el acta del Circuito ALEVÍN Jornada 6 se acuerda, la pérdida de -400 puntos a los jugadores: M.H, A.M, y A.G por incomparecencia TOTAL (Art.27-2a).

16.- Visto y leído el acta del Circuito INFANTIL Jornada 6 se acuerda, la pérdida de -400 puntos a los jugadores: T.G. y S.G. por incomparecencia TOTAL (Art.27-2a).

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

17.- Sancionar a los siguientes jugadores con 1 partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas:

JUGADOR	EQUIPO	DEPORTE
J.R.I.	MDC OCIOPISCINAS	FUTBOL 7 SENIOR 2 DIVISION

Las Rozas de Madrid, 26 de mayo de 2026

EL COMITÉ DE COMPETICION

